

Hermita de S. S.<sup>m</sup> Gines, la que patentem<sup>te</sup>  
á demas de su estrechez esta amenazando ruina  
Y quando dhos Señores de sus facultades se han  
dignado despachar su libranza, por primer repar-  
timiento de mill y quinientos d<sup>rs</sup>. v. los que han re-  
zido los suplicantes. Por cuya limosa tan del  
agrado de Dios Nro. Señor dan á V.S. las mas  
dvidas gracias, rogando de nuevo, que p.<sup>a</sup> el segundo  
repartimiento se continúe esta tan gran piedad,  
extendiendo V.S. su poderosa mano á lo mas pos-  
ible; teniendo presente que dha Iglesia Parroq.<sup>a</sup> es  
particularmente propia de V.S. En la que todos  
los años, en memoria de la gran batalla que se  
conquistó contra los Enemigos, en la Villa de Almor-  
sa, con la que se aseguró perpetuamente en esta  
España la Corona á la Real Casa de Borbon  
se celebra la festividad del Señor San Marcos  
con procesion públ. No omitiendo decir á V.S. que  
para finalizar dha Iglesia no hay otros medios  
que el de la piedad Christiana, por haver gastado  
en ella, hasta de presente quantos propios, y alafas  
tenia por acudia á tanta necesidad, y remedio, el  
que esperan de la gran Justificaz.<sup>n</sup> y liberalidad  
de V.S. cuya Magnificenzia Guarde el Cielo felices  
años, como lo piden y desean los suplicantes. D<sup>ha</sup>